



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General



SG-3297/2019

Lima, 02 de octubre del 2019

Señora Doctora
SANDRA NEGRO TUA
Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias
Presente.



De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 01 de octubre del 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N°2213-2019

Visto el oficio N°394-2019-ORU-D de la Directora de la Oficina de Relaciones Universitarias, elevando al rectorado, para su aprobación, la Segunda Convocatoria 2019 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional, dirigida a los alumnos de pregrado de la Universidad Ricardo Palma, invitándolos a participar en el Programa "Viaja y Estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber" que se llevará a cabo en el semestre 2020-I; **el Consejo Universitario acordó: aprobar la Segunda Convocatoria 2019 al Programa de Movilidad Estudiantil Nacional, dirigida a los alumnos de pregrado de la Universidad Ricardo Palma, invitándolos a participar en el Programa "Viaja y Estudia por el Qhapaq Ñan: la ruta del saber" que se llevará a cabo en el semestre 2020-I, cuyo texto, adjunto, forma parte del presente acuerdo.**

Atentamente,



SANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General



Se adjunta expediente en copias

- | | |
|---------------------------------------|---|
| Distribución: | |
| • Rectorado | 1 |
| • Vicerrectorado Académico | 1 |
| • Dirección General de Administración | 1 |
| • Facultades | 8 |
| • Oficina de Imagen Institucional | 1 |
| • Archivo | 1 |
- AEMH/cee.



Proveído N° 2286 -2019 -FI.D
Pase a: UECPS - ESUELAS-FI
Para: su difusión
04.10.19

PARA ING. JONCHER DIFUNDIR

POE WEB [Signature] 10/10/19

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"